

Campeada N.º 3.

AH-2826/6

Ayuntamiento de la Ciudad de Palma

ingruent Año 1932

NEGOCIADO DE CULTURA.

14. enfiteusis

22 271.91

25. donoso. 2

20 336.41

N.º 3

Grupo escolar de 5 secciones.

San Jordi.

Proyecto de los arquitectos.

Carlos Ganan.

José M.º Ribas.

José de Olera.



MEMORIA





ESCUELA DE SANT JORDI

=== M E M O R I A ===

Para complemento de los planos que presentamos de la Escuela para la barriada de "Sant Jordi", de este término Municipal, exponemos brevemente las razones que nos han llevado a adoptar la solución propuesta.

Emplazamiento.- Dadas las condiciones de solar, y principalmente las topográficas, hemos preferido el emplazamiento adoptado a cualquier otro que pudiera obtenerse dentro del propio solar.

El edificio estará lindante con la calle para area al campo escolar. Además según las prescripciones vigentes cualquier otro emplazamiento nos hubiera obligado a dejar una zona de 10 m. dentro del propio solar para alejar el edificio de los lindes medianeros, pues sólo una calle linda con el solar.

Orientación.- Tal como situamos el edificio, resulta para todas las aulas una orientación N.E. preconizada como la mejor por muchos higienistas modernos. Esta conveniente orientación de las aulas influyó principalmente al optar por el emplazamiento señalado.

De este modo el campo escolar tiene su mayor dimensión orientada al S.E. sumamente favorable para el objeto de dicho campo escolar

Distribución de las plantas.- A causa de la gran pendiente del terreno disponemos el edificio en varias plantas, dos completas y una parcial, que encajan perfectamente en la categoría y número de secciones, como también la conveniente separación entre niños, niñas y párvulos.

La escuela de párvulos se sitúa en planta baja



algo elevada sobre el nivel del campo escolar que a los párvulos se destina, de modo que el aula resulte a 0'80 mtrs. sobre el terreno.

La de niñas con ingreso por la parte media de la calle ocupa la parte noble del edificio y la sección de niños la del piso.

Ingresos.-

Cada escuela tiene su entrada independiente tal como se señala en las plantas. Dada la exajerada pendiente de la única calle lindante con el solar, puede afirmarse será nula la circulación rodada por dicha calle, condición que hace totalmente innecesario tomar precauciones especiales para aislar de la vía el ingreso a la escuela.

Sin embargo los ingresos de niños y niñas están algo aislados de la calle por un portico el último y un jardincillo el primero para obtener una mejor distribución en planta.

Secciones.-

Cada escuela está distribuida con arreglo al programa, número de clases, etc., fijado por la convocatoria del concurso. Así para párvulos hay una clase, para niñas dos, y otras dos para niños, quedando cada escuela en una planta distinta. Además de las aulas correspondientes hay en cada escuela, despacho de profesores, vestíbulo, vestuario, aseo, las convenientes comunicaciones entre estas dependencias y biblioteca-museo, que en la escuela de párvulos se reduce a un cuarto, contiguo al del profesor, destinado a material pedagógico.

Aulas.-

Las aulas tienen todas 6'40 mtrs. de anchura por 9'50 mtrs. largo las de niños y niñas, y por 10'-mtrs. de longitud la de párvulos. La altura libre entre pavimento y cielo raso es en todas ellas de 4'50 mtrs.

Estas dimensiones dan áreas y volúmenes superiores a lo prescrito en la legislación escolar.



Iluminación.-

Sujetándonos a lo legislado hemos dotado a las de una superficie de vanos equivalente a la tercera parte de la superficie de la clase o mayor.

Esta iluminación es en todos los casos diferencial con gran predominio de la lateral izquierda.

La iluminación artificial la proyectamos eléctrica.

Ventilación.-

La suponemos natural y a este efecto proyectamos las ventanas con montantes móviles con charnelas horizontales para graduar la aireación a voluntad.

Instalaciones sanitarias.-

Como en el resto del proyecto nos atenemos a lo prescrito en las instrucciones técnico-sanitarias vigentes, disponiendo un Water-closet y un lavabo para cada veinte alumnos o fracción de veinte y un urinario para cada quince alumnos en las secciones de niños, urinarios que sustituimos con la adición de otro W.C. en la sección de niñas.

Campo escolar.-

Dada la pendiente considerable del terreno creemos será preciso la división por medio de bancales para aminorar dicha pendiente. En tal caso podría destinarse una parte a cada escuela. Nosotros no establecemos la división indicada por no tener cotas suficientes de los puntos del solar pues que en los datos facilitados por el Ayuntamiento, figuran sólo las cotas de los cuatro ángulos del solar y para un estudio detenido precisa la nivelación del mismo.

En el campo escolar se construirá un cobertizo para los fines señalados en las instrucciones técnico sanitarias referentes a edificios escuelas.

En cuanto al desagüe del campo escolar habrá

que recoger las aguas pluviales y llevarlas a un pozo de absorción dispuesto al efecto.

Alcantarillado.- Por medio de los correspondientes albañales las aguas residuales serán conducidas al tanque séptico. Una vez depuradas en él las aguas se verterán en el pozo de absorción más arriba mencionado.

Abastecimiento de aguas.- Clasificamos en dos las aguas que han de emplearse en la escuela, para la bebida y para usos generales de limpieza. Esta clasificación obedece a nuestro deseo de dotar a la escuela de agua potable en las mejores condiciones.



Las aguas de servicios generales serán recogidas en un depósito algibe y elevados por medio de motor hasta los depósitos situados en la torre del edificio escuela. Desde estos depósitos arrancará la distribución general de aguas a presión.

(Las aguas potables se recogerán, aprovechando la época favorable, en dos cisternas situadas en los jardines de las viviendas para su servicio.

La escuela se surtirá de agua potable por medio de un bombillo de mano que extraerá el agua de una de estas cisternas. Adoptamos esta disposición para hacer imposible la contaminación de las aguas con pozales que pudieran manejarse con poca pulcritud por parte de los escolares, evitando también en absoluto la posibilidad de una caída en dicha cisterna.

Viviendas para maestros.- No habiendo más que una sola calle lindante con el solar no queda otra solución que dar entrada a las viviendas por dicha calle. Las viviendas se han emplazado en los ángulos opuestos al edificio escuela para guardar las distancias de 10'- mtrs. entre este y otra cualquier construcción.

Se han dividido en dos grupos, uno de tres viviendas y otro de dos, dando el total de cinco viviendas que se requieren para esta escuela.

A fin de independizar estas habitaciones de la escuela y campo escolar proyectamos los pasos que desde la calle conducen a las respectivas viviendas, pasos que se limitarán con setos vivos, de modo que no produzcan el efecto anti-estético de una alambrada, sino el propio de un jardín.

Cada vivienda consta de sala vestíbulo, comedor, cocina, tres dormitorios y W.C., y sobre las cocinas una pequeña azotea para cada vivienda. El resto de estos edificios se cubrirá con tejado.

Fachadas.-

Tratándose de un edificio situado en un suburbio eminentemente agrícola hemos considerado oportuno inspirarnos para el aspecto exterior del edificio en el estilo regional mallorquín del que tantas muestras tenemos en los campos de Mallorca, huyendo de otros estilos de tendencia más reciente que encuadran mejor en los centros urbanos.

Dentro de este criterio hemos procurado dar al edificio un aspecto adecuado a la importancia del mismo y que éste ajuntándose a las normas del estilo regional citado no esté desprovisto del carácter de escuela moderna con sus grandes vanos y demás características propias de tales edificios.

Las alzadas de las viviendas han sido tratados con mayor sencillez pero sin que desentonen del conjunto.

Palma de Mallorca Enero de 1932.

Los Arquitectos,

Juan de Sureda
Juan de Sureda
Juan de Sureda



A

7

PLIEGO DE CONDICIONES

ESCUELA DE "SANT JORDI "

=====

*** PLIEGO DE CONDICIONES ***

- Artº 1º.- Son objeto de este pliego de condiciones las obras de construcción de las escuelas y viviendas para los maestros, en el solar destinado a este efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Palma, en el Caserío de "Sant Jordi".
- Artº 2º.- Señalándose en la convocatoria del concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad que el pliego de condiciones para los proyectos de Escuelas ha de ser el que tiene adoptado el Estado para esta clase de construcciones, se entenderá que dicho pliego rige en su totalidad para el presente proyecto, y que el hacerlo constar así nos releva de la copia literal de todos y cada uno de sus artículos. También se entenderán reproducidas aquí, todas las disposiciones relativas a seguro y retiro obrero, accidentes del trabajo, protección a la industria nacional, etc., y cuantas disposiciones se dicten con carácter general pertenecientes a la relación de este pliego y antes de la realización de las obras.
- Artº 3º.- Las obras se llevarán a cabo con sujeción estricta a los planos, a lo dispuesto en el presente pliego de condiciones y a los detalles e instrucciones que durante la obra darán al contratista el Arquitecto Director.
- Artº 4º.- Se entenderán comprendidos en la subasta general, o en su caso en cada una de las parciales, todos aquellos detalles que sean menester para completar los elementos, aun que no estén representados en los planos ni consignado en el presupuesto ni en este pliego.



Artº 5º.- Los materiales que se emplearán en la obra serán de primera calidad, y deberán ser admitidos como tales por los arquitectos directores. En caso de que éstos no los encuentren aceptables, deberán ser retirados y sustituidos por otros por cuenta del contratista.

Artº 6º.- Las zanjas para cimientos tendrán la profundidad necesaria para llegar al terreno firme, a juicio del arquitecto director. Si éste fuese superior a dos metros, se aumentará el precio señalado en el presupuesto, en el 20 %.

Artº 7º.- El hormigón para los cimientos tendrá la siguiente composición:

Piedra machacada	900 litros
Arena de grano medio	400 id.
Cemento del país	200 Kgrs.

Se amasará con esmero, añadiendo lentamente el agua necesaria y se le darán por lo menos tres batidas antes de verterlo en las zanjas.

El que se emplee en depósitos y alcantari-llas tendrá la misma composición, pero la cantidad de cemento aumentará hasta los 300 kgrs.

Artº 8º.- La arena empleada en hormigones y morteros será limpia y angulosa; las mismas condiciones tendrá la gravilla.

Artº 9º.- La piedra machacada tendrá 5 cm. de dimensión máxima; será limpia y dura, procediendo del machaqueo de calizas compactas, con toda exclusión de arenisca ("marés").

Artº 10º.- El cemento para hormigones de cimientos y depósitos, será el llamado del país, de fraguado lento y marca acreditada.



Artº 11º.- Las cales serán según su aplicación, hidráulicas o grasas, debiéndose usar estas últimas completamente apagadas y sin cuerpos extraños y procedentes de piedras calizas que contengan los componentes necesarios, rehusándose todo saco que contenga defectos de humedad.

Artº 12º.- Los cementos Portland reunirán las condiciones señaladas en el pliego Oficial del Estado para este material.

Artº 13º.- La sillería arenisca "Emarés", será de buena calidad y estructura compacta y uniforme.✶

Los sillares se labrarán con sus regueras para la lechada que se efectuará con cemento del país y la arena necesaria según las costumbres de la buena construcción regional; las juntas se tomarán con mortero del mismo cemento. Se abonarán los muros sin descontar más huecos que los consignados en el presupuesto. En los ventanales de las aulas se formará un cargadero continuo de hormigón armado de 0'40 metros de altura, la anchura del muro y seis varillas de 14 m/m. de diámetro. Estos cargadores se abonarán como suplemento a la sillería, sin descontar nada de ésta.

Artº 14º.- Los paramentos exteriores se enlucirán con mortero de cemento y los interiores con cal.

En las clases se formará el encerado que determinan los Reglamentos de Escuelas, abonándose como suplemento sin descontar el enlucido.

En la misma forma se abonará como suplemento la impermeabilización de los paramentos de cuartos de aseo, que se hará con cemento Portland mezclado con hidrófugos de buena calidad, (Bianco, Celesité etc.)



Los muros de la planta baja se revestirán exteriormente con enlucido de cemento como los anteriores, pero en vez de blanquearse, se les dará dos manos de coloreantes (Esbestina o similares, imitando la tonalidad de la piedra de Porreras).

Artº 15º.- Los elementos decorativos del balcón del vestíbulo de la planta principal y algunos otros elementos, los cuales se citan en el presupuesto, serán de sillería de Porreras, esmeradamente laborada.

Artº 16º.- Los embladosados serán de cemento prensado y se colocarán con mortero de cemento; los dibujos, serán sencillos, a elección del Arquitecto. El precio consignado en el presupuesto va comprendida la colocación y se ha partido para señalarlo del precio de seis pesetas por m². como valor de compra.

Si se eligieran dibujos de mayor precio se abonará la diferencia.

Artº 17º.- En el precio señalado para los cielos-rasos de yeso se entiende comprendido el enlistonado y los jabiones necesarios.

Artº 18º.- La cubierta será de teja árabe, sobre bovedillas de barro. Unas y otras estarán bien cocidas y colocadas con esmero.

Artº 19º.- Las escaleras interiores serán de granito artificial con rodapié de 35 cm. Los rellanos serán de baldosas del mismo material.

Artº 20º.- Todo el material sanitario será en calidad y dimensiones, adecuado a las construcciones escolares, sencillo y fuerte.

Artº 21º.- Toda la madera que entre en la obra será de buena calidad de estructura fina, sin grietas ni vetas blancas, ni azuladas, ni nudos que afecten a su solidez y buen aspecto; se aserrará, por lo menos, con un mes de anticipación a su empleo y antes de escuadrarla,



será revisada por el Arquitecto, quien rechazará las piezas defectuosas, viciadas y que no tengan el aspecto adecuado para el buen efecto del trabajo. La de las armaduras será de la llamada Norte, y la restante de armar, de abeto. La carpintería de taller será de Norte.

Artº 22º.- Las puertas y ventanas estarán moldadas a dos heces, se trabajarán con todo esmero y sus ensambles y escuadrias que no se indiquen en el presupuesto, se amoldarán a las buenas reglas del arte.

Llevarán sus herrajes completos, robustos y bien trabajados; las puertas tendrán su correspondiente cerradura de buena calidad con llave y pestillo.

El cerco llevará un sencillo marco con una ligera molduración que venga a constituir un cubre-juntas en el enlace de la madera con el enlucido; las vidrieras llevarán sus correspondientes cristales que deberán ser de buena calidad y perfectamente planos, sin burbujas de ninguna especie e incoloros.

En los precios del presupuesto se entiende comprendido, el elemento principal, el cerco y contra-cerco, el herraje y las cristalerías.

Artº 23º.- La instalación eléctrica será toda con tubo Bermang con interruptores de palanca, siendo las líneas generales de hilo de cobre de un m/m. de diámetro y las derivaciones de 0'04 m/m.

Artº 24º.- Los zócalos hasta una altura aproximada de 1'50 m. serán pintados a base de aceite, "Rallo", con tonos lisos y también a dos capas.

La pintura de todo el hierro se preparará primeramente con una capa de minio rojo y dos capas de barniz.

Artº 25º.- Todos los oficios auxiliares por cuyos trabajos se consigna una partida alzada en el presupuesto lle-



varán incluidos los trabajos de albañilería necesarios para su instalación.

Artº 26º.- El replanteo de los trabajos lo verificará el Arquitecto Director de las obras auxiliado por el Arquitecto del Contratista o su representante.

Artº 27º.- Los productos que proceden de las excavaciones y no hayan de aprovecharse en las obras y en general los productos de todas clases que por su naturaleza no sean aprovechables serán transportados por el contratista a los vertederos públicos de escombros o a terrenos de propiedad particular cuyos dueños se le permitan con tal de que no formen parte de las vías públicas o caminos en que se halle establecida la circulación. Los vertederos podrán ser fijados por las inspección técnica, siempre que su distancia no exceda de dos kilómetros como promedio.



Artº 28º.- El Contratista está obligado a la conservación de sus trabajos, debiendo por lo tanto, tomar las precauciones necesarias para que estos no se deterioren durante la ejecución de las obras y siendo de su cuenta todos los medios necesarios a emplear.

Será de su cuenta la reparación de los desperfectos que se ocasionen en la construcción con motivos de las heladas, lluvias, imprudencia de las gentes u otras causas hasta la recepción definitiva de las obras.

Artº 29º.- Queda obligado el Contratista a hacer, en general, todo cuanto sea necesario para la buena construcción de las obras, aun cuando elle no se halle taxativamente expresado en este pliego de condiciones, siempre que sin separarse de su espíritu y recta interpretación lo ordene por escrito la inspección de la contrata.

Artº 30º.- Los plazos de ejecución, fianzas provisional y definitiva, plazos para efectuar los pagos, tanto por cien-

to de beneficio, seguro, etc. se fijarán al anunciarse la subasta o subastas parciales.

Artº 31º.- Cuando se tuviere que ejecutar algún trabajo que no estuviere consignado en el presupuesto, se fijará su precio por el Director y el Contratista de común acuerdo, fijando a su criterio dicho precio el Director al efectuar la liquidación, si oportunamente no se hubiese señalado.

Palma de Mallorca Enero de 1932.

Los Arquitectos.

José de Mesa
José de Mesa *José de Mesa*



8 A 15
(11)

PRESUPUESTO



Designación de la obra	Número de metros cuadrados	DIMENSIONES			Resultados	Unidad	PRECIO de la unidad <i>Pesetas</i>	IMPORTE Total <i>Pesetas</i>
		Longitud	Latitud	Altura				
PRESUPUESTO EDIFICIO ESCUELAS " SANT JORDI "								
<u>CAPITULO. - 1º.</u>								
<u>Movimiento de tierras</u>								
Zanjas para cimientos.	1	66,00	0,60	0,50	19,75	m		
" " "	1	12,70	0,80	0,50	5,00			
" " "	1	73,10	0,60	0,50	21,93			
" " "	1	1,50	2,00	0,50	1,50			
" " "	1	10,50	0,40	0,50	2,10			
" " " cobertº	1				4,05			
				Suma	54,33	m ³	2,00	108,66
<u>CAPITULO. - 2º.</u>								
<u>Albañilería.</u>								
Hormigon para cimientos	1				50,28			
Relleno de zanjas	1				48,76			
Muro de contención	1	19,00	2,50	0,20	9,50			
Asiento de pavimentos	1	10,00	6,40	0,20	12,80			
" " "	1	6,50	6,40	0,20	8,06			
" " "	1	2,50	6,50	0,20	3,25			
" " "	1	6,20	2,90	0,20	3,59			
" " "	1	6,30	2,00	0,20	2,52			
" " "	1	6,50	2,00	0,20	2,60			
" " "	1	3,70	6,30	0,20	4,86			
" " "	1	5,50	5,20	0,20	5,72			
" " "	1	5,50	3,30	0,20	3,62			
" " "	1	8,00	4,40	0,20	7,04			
" " "	1	1,50	2,00	0,20	0,60			
" " "	1	1,70	1,50	0,20	0,51			
" cobertizo	1				4,05			
				Suma	167,77	m ³	18,00	3019,86
Muros de sillería 0,40	1	3,00	14,00		42,00	m ²	15,00	630,00
Muros de sillería 0,30	1	28,30	14,00		326,20			
Fachada posterior	1	14,60	19,50		284,70			
" " "	1	4,10	11,00		45,00			
" " "	1	8,70	12,00		10,44			
" " "	1	6,00	1,00		6,00			
Fachada lateral derech.	1	15,70	10,00		157,00			
" " izquie.	1	17,20	11,30		194,36			
				Suma y sigue...	1023,70			3758,52



Designación de la obra	Cantidad	DIMENSIONES			Resultados	Unidad	PRECIO de la unidad Pesetas	IMPORTE Total Pesetas
		Longitud	Latitud	Altura				
		Suma anterior			1023,70			3758,52
Muros interiores	1	10,50	4,50		47,25			
" "	1	6,00	2,50		15,00			
" "	1	0,60	4,50		2,70			
" "	1	19,10	4,50		85,95			
" 2	1	9,10	4,50		40,95			
" "	1	4,20	4,50		18,90			
" "	1	6,30	4,50		28,35			
" "	1	4,10	4,50		18,45			
" "	1	5,00	4,50		24,75			
" "	1	19,10	4,50		85,95			
" "	1	9,15	6,00		54,90			
" "	1	4,00	4,50		18,00			
" "	1	6,30	4,50		28,35			
" "	1	5,00	7,20		36,00			
" "	1	8,50	7,20		61,20			
" "	1	8,00	6,00		48,00			
" cobertizo	1	6,45	10,50		67,72			
A deducir por aberturas					-222,61			
		Suma			1506,21	m ²	11,00	16568,31
Muros de silleria 0,20	1	3,40	2,20		7,48			
" "	1	6,50	0,90		5,85			
		Suma			13,33	m ²	9,00	119,97
Pilares para cobertizo	6	0,40	0,40	4,50	7,20	m ³	40,00	288,00
Tabiques "mitxe pedre"								
Planta baja	1	6,40	4,50		28,80			
" "	1	4,80	4,50		21,60			
" "	1	9,20	4,50		41,40			
" "	1	2,50	4,50		11,25			
" "	1	3,80	2,00		7,60			
Planta entresuelo	1	6,40	4,50		28,80			
" "	1	5,50	4,50		24,75			
" "	1	5,50	4,50		24,75			
" "	1	5,50	4,50		24,75			
" "	1	4,50	4,50		20,25			
" "	1	3,20	4,50		14,40			
" "	1	6,00	2,00		12,00			
Planta piso	1	6,40	4,50		28,80			
" "	1	4,40	4,50		19,80			
" "	3	4,50	3,00		13,50			
" "	1	10,00	2,00		20,00			
		Suma			342,45	m ²	5,00	1712,25
					Suma y sigue			22447,05



9

18

Designación de la obra	Número de metros cuadrados	DIMENSIONES			Resultados	Unidad	PRECIO de la unidad Pesetas	IMPORTE Total Pesetas
		Longitud	Latitud	Altura				
							22447,05	
Embaldosados								
Planta baja	1	10,00	6,40		64,00			
" "	1	19,00	2,40		46,08			
" "	1	8,90	6,50		57,85			
" "	2	9,40	6,50		122,22			
" entresuelo	1	19,00	2,50		47,50			
" "	1	6,50	3,00		19,50			
" "	1	6,20	2,00		12,40			
" "	1	5,00	5,00		25,00			
" "	1	6,40	3,70		23,68			
" "	1	7,00	2,20		15,40			
" "	2	1,50	1,50		4,50			
" "	1	5,50	3,30		18,15			
" "	1	8,00	4,00		32,00			
" Piso	2	6,40	9,50		121,60			
" "	1	19,40	2,40		46,56			
" "	1	6,30	5,20		32,76			
" "	1	6,40	3,70		23,68			
" "	1	7,00	2,20		15,40			
" "	1	5,50	3,00		15,90			
" "	1	8,00	4,50		36,00			
" "	3	1,50	1,50	Ojo	4,50			
" "	4	0,70	0,70	Ojo	0,49			
				Suma	785,17	m ²	8,50	6673,94
Cielos rasos con jabones y enlistonados					742,71	m ²	4,00	2970,84
Decoración en yeso en vestibulos y otras dependencias		Todo						350,00
Enlucidos exteriores	1	28,30	14,00		326,20			
" "	1	3,00	14,00		42,00			
" "	1	14,60	19,50		284,70			
" "	1	14,10	11,00		45,00			
" "	1	8,70	12,00	Ojo	10,44			
" "	1	6,00	1,00		6,00			
" "	1	15,70	10,00		157,00			
" "	1	17,20	11,30		194,36			
" "	1	6,00	2,50		15,00			
" cobertizo	1				104,41			
				Suma	1185,11	m ²	3,00	3555,33
Enlucidos interiores	2	10,50	4,50		94,50			
" "	2	0,60	4,50		5,40			
" "	2	19,10	4,50		171,90			
" "	2	9,10	4,50		81,90			
" "	2	4,20	4,50		37,80			
" "	2	6,30	4,50		56,70			
				Suma y sigue	448,20			35997,16

4011-BALEARRES-11



Designación de la obra	Cantidad por metros cuadrados	DIMENSIONES			Resultados	Unidad	PRECIO de la unidad Pesetas	IMPORTE Total Pesetas
		Longitud	Latitud	Altura				
Sumas anteriores					448,20		35997,16	
Enlucidos interiores	2	4,10	4,50		36,90			
"	2	5,00	4,50		45,00			
"	2	5,50	4,50		49,50			
"	2	19,10	4,50		171,90			
"	2	9,15	6,00		109,80			
"	2	4,00	4,500		36,00			
"	2	6,30	4,50		56,70			
"	2	5,00	7,20		72,00			
"	2	28,50	7,20		122,40			
"	2	8,00	6,00		96,00			
"	2	6,40	4,50	(Ojo)	57,00			
"	2	4,80	4,50		43,20			
"	2	9,20	4,50		82,80			
"	2	2,50	4,50		22,50			
"	2	3,80	2,00		15,20			
"	2	6,40	4,50		57,60			
"	2	5,50	4,50		49,50			
"	2	5,50	4,50		49,50			
"	2	5,50	4,50		49,50			
"	2	4,50	4,50		40,50			
"	2	3,20	4,50		28,80			
"	2	6,00	2,00		24,00			
"	2	4,40	4,50		57,60			
"	2	4,00	4,50		36,60			
"	2	3,00	4,50		27,00			
"	2	10,00	2,00		40,00			
			Suma		1926,30	m ²	2,00	3852,60
Bovedillas colocadas								
Escalera	1	9,00	0,80		6,30			
"	1	20,00	1,50		30,00			
Cubierta	2	24,05	8,00		384,80			
"	1	11,70	8,20		95,94			
"	4	8,00	4,00		128,00			
"	1	4,00	4,50		18,00			
"	1	10,50	5,00		52,50			
"	2	6,30	5,50		34,65			
"	1	3,15	3,50		11,02			
"	1	3,20	3,50		11,20			
"	1	8,00	3,00		24,00			
"	1	3,00	3,00		9,00			
Planta entresuelo	1				171,00			
" Piso	1				296,89			
Cobertizo	1				80,50			
			Suma		2353,80	m ²	3,50	8238,30
					Suma y sigue			48088,06

MAYOR-CARRERA, 11



Designación de la obra	DIMENSIONES			Resultados	Unidad	PRECIO de la unidad Pesetas	IMPORTE Total Pesetas	
	Longitud	Latitud	Altura					
				Suma anterior			48088,08	
Tejas arabes colocadas				849,61				
Superficie cubierta				84,96				
Por limas y voladizos	10%							
				Suma	m ²	4,50	4205,56	
Peñaños de caliza				129,30	ml.	20,00	2586,00	
Vierte aguas y antepechos				98,70	ml.	98,70	98,70	
Corfisa e impostas				246,90	ml.	1,50	370,35	
Roda-pie interior				465,50	ml.	1,50	698,25	
<u>CAPITULO.- 3º.</u>								
Instalaciones sanitarias y servicios de aguas.								
Retretes y W.C. niños	13			13 --	Uno	40,00	480,00	
" " Profes.	2			2 --	"	52,00	104,00	
Urinaricos	5			5 --	"	30,00	150,00	
Lavabos	15			15 --	"	70,00	1050,00	
Tuberia de plomo para aguas sucias				50,00	ml.	5,80	290,00	
" " aguas lin.				165,00	ml.	1,70	178,50	
Alcantarillas				100,00	ml.	5,00	500,00	
Tanque septico							750,00	
Canales y bajadas de zinc				166,00	ml.	3,60	597,60	
Dos cisternas completas	2			2 --	Una	1000,00	2000,00	
Un algibe	1						750,00	
Tuberias de conducción de aguas limpias				80,00	ml.	3,00	240,00	
Impermeabilización de paredes, W.C. y lavabos				118,40	m ²	3,00	355,20	
<u>CAPITULO.- 4º.</u>								
Viguetas de hierro en jacenas, para sostenimiento de los entramados	15	6,50	60 kg.	ml.	6050,00	Kg.	0,75	4537,50
				Suma y sigue			68029,74	



Designación de la obra	Número de partes iguales	DIMENSIONES			Resultados	Unidad	PRECIO de la unidad Pesetas	IMPORTE Total Pesetas
		Longitud	Latitud	Altura				
Suma anterior							68029,74	
CAPITULO.- 5º.								
Carpintería de armar								
Jacenas	4	7,00	4 x 9"	28,00	ml.	8,80	246,40	
Maderos				1081,78	ml.	3,70	4002,48	
Carpintería de taller								
Planta baja								
Puertas exteriores	1	1,20	2,70				178,20	
"	2	2,60	3,00	2 --	Una	429,00	858,00	
Ventanas	4	1,20	1,50	4 --	"	72,00	288,00	
" i	3	2,20	3,00	2 --	"	264,00	792,00	
"	1	1,80	1,50				108,00	
Puertas interiores	2	1,20	2,50	2 --	"	165,00	330,00	
"	1	1,10	2,50				151,25	
"	1	1,00	2,60				137,50	
"	4	0,70	2,00	4 --	"	77,00	308,00	
Entresuelo								
Puertas exteriores	1	1,10	2,10				127,00	
"	1	1,50	2,50				206,55	
Ventanas exteriores								
"	6	2,20	2,70	6 --	"	237,60	1425,60	
"	1	2,40	3,50				345,60	
"	6	2,20	3,00	6 --	"	264,00	1584,00	
"	1	1,90	2,40				182,40	
"	6	1,00	1,20	6 --	"	48,00	288,00	
" 2	1	3,00	1,20				144,00	
"	1	1,70	1,35				91,60	
"	1	2,00	3,50				280,00	
" interiores	2	2,00	1,50	2 --	"	120,00	240,00	
Puertas interiores								
"	4	1,20	2,50	4 --	"	165,00	660,00	
"	1	1,00	2,50				137,50	
"	3	0,80	2,00	3 --	"	88,00	264,00	
"	5	0,70	2,00	5 --	"	77,00	385,00	
Piso primero								
Ventanas exteriores								
"	1	circulares de 1,00 diamº.					31,20	
"	2	1,50	2,20	2 --	"	132,00	264,00	
"	6	2,00	2,20	6 --	"	176,00	1056,00	
"	6	2,20	3,00	6 --	"	264,00	1584,00	
"	1	1,50	1,65				96,00	
"	1	1,85	1,70				125,70	
"	1	2,60	1,65				171,60	
"	2	2,00	1,75	2 --	"	140,00	280,00	
"	2	1,70	1,80	2 --	"	122,40	244,80	
"	1	1,30	2,00				104,00	
"	1	0,80	1,50				48,00	
Suma y sigue							85796,12	

8011-10-CARRAN, 11

Designación de la obra	Número de partes iguales	DIMENSIONES			Resultados	Unidad	PRECIO	IMPORTE
		Longitud	Latitud	Altura			de la unidad	Total
							Pesetas	Pesetas
Suma anterior								85796,12
Ventanas interiores	2	2,00	1,50		2 --	Una	120,00	240,00
Puertas interiores	4	1,20	2,50		4 --	"	96,00	384,00
"	2	1,00	2,50	(Dijo)	2 --	"	137,50	550,00
"	1	0,90	2,00					99,00
"	1	0,80	2,00					88,00
"	5	0,70	2,00		5,--		77,00	385,00
<u>Obras varias</u>								
Suplemento encerados	5				5 --	Uno	30,00	150,00
Suma total presupuesto de ejecución material								<u>87792,12</u>

Asciende el presente presupuesto de ejecución material a las expresadas OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS PESETAS CON DOCE CENTIMOS.

Palma de Mallorca a Enero de 1932.

Los Arquitectos.



[Handwritten signatures]

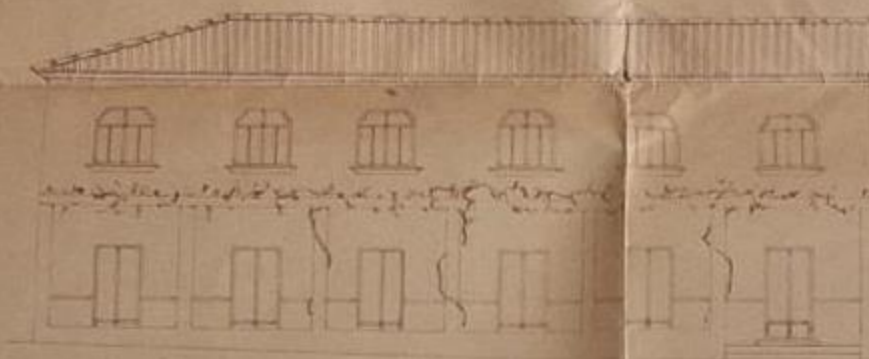
ESCUELA "SANT JORDI"

VIVIENDAS



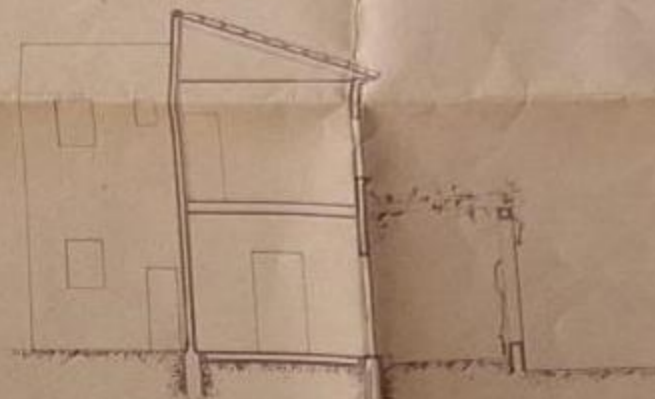
VIVIENDA
DOS
PROFESORES

FACHADA

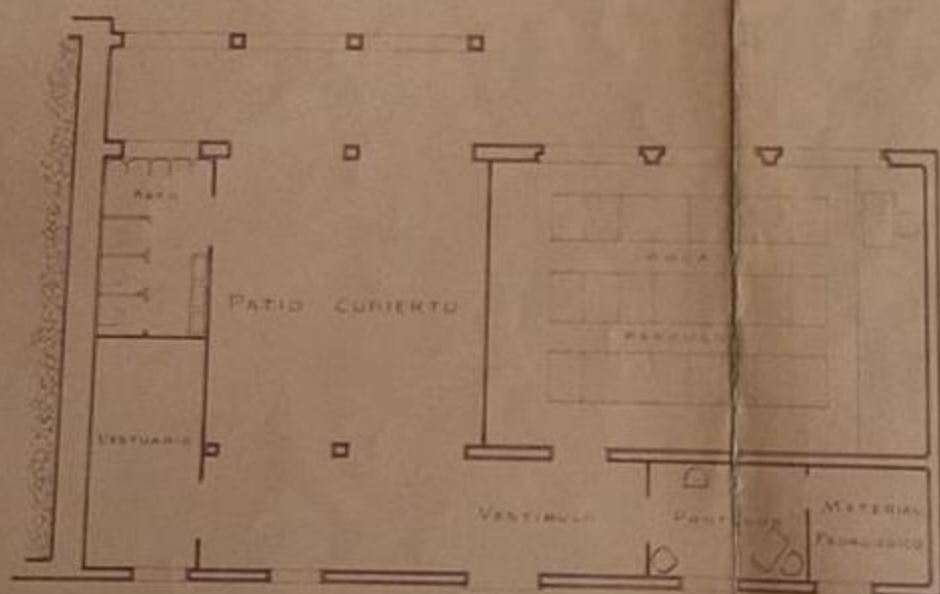


VIVIENDA
TRES
PROFESORES

FACHADA



SECCION



PLANTA DE PARVULOS

ESCALA 1/100

PALMA DE MALLORCA - ENERO DE 1932
LOS ARQUITECTOS

VIVIENDA
DOS
PROFESORES

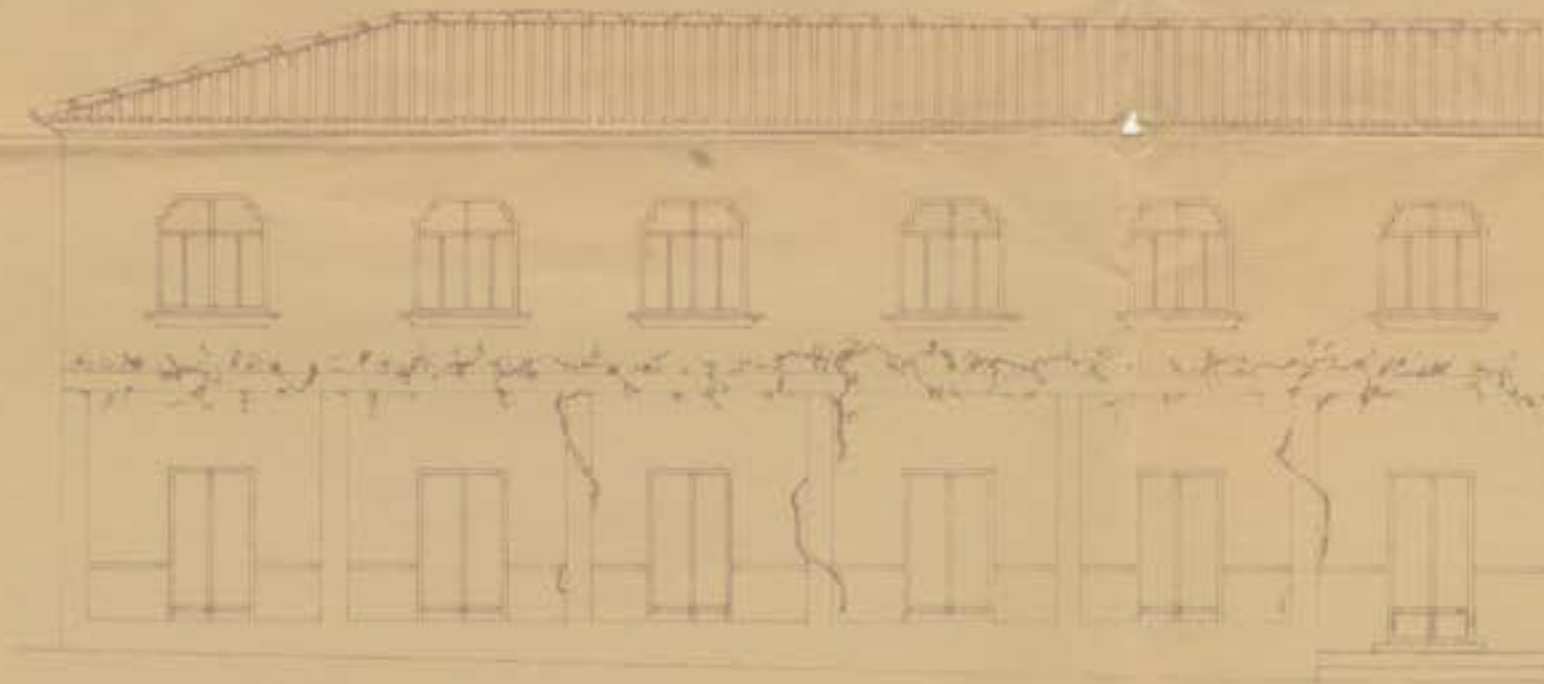


FACHADA

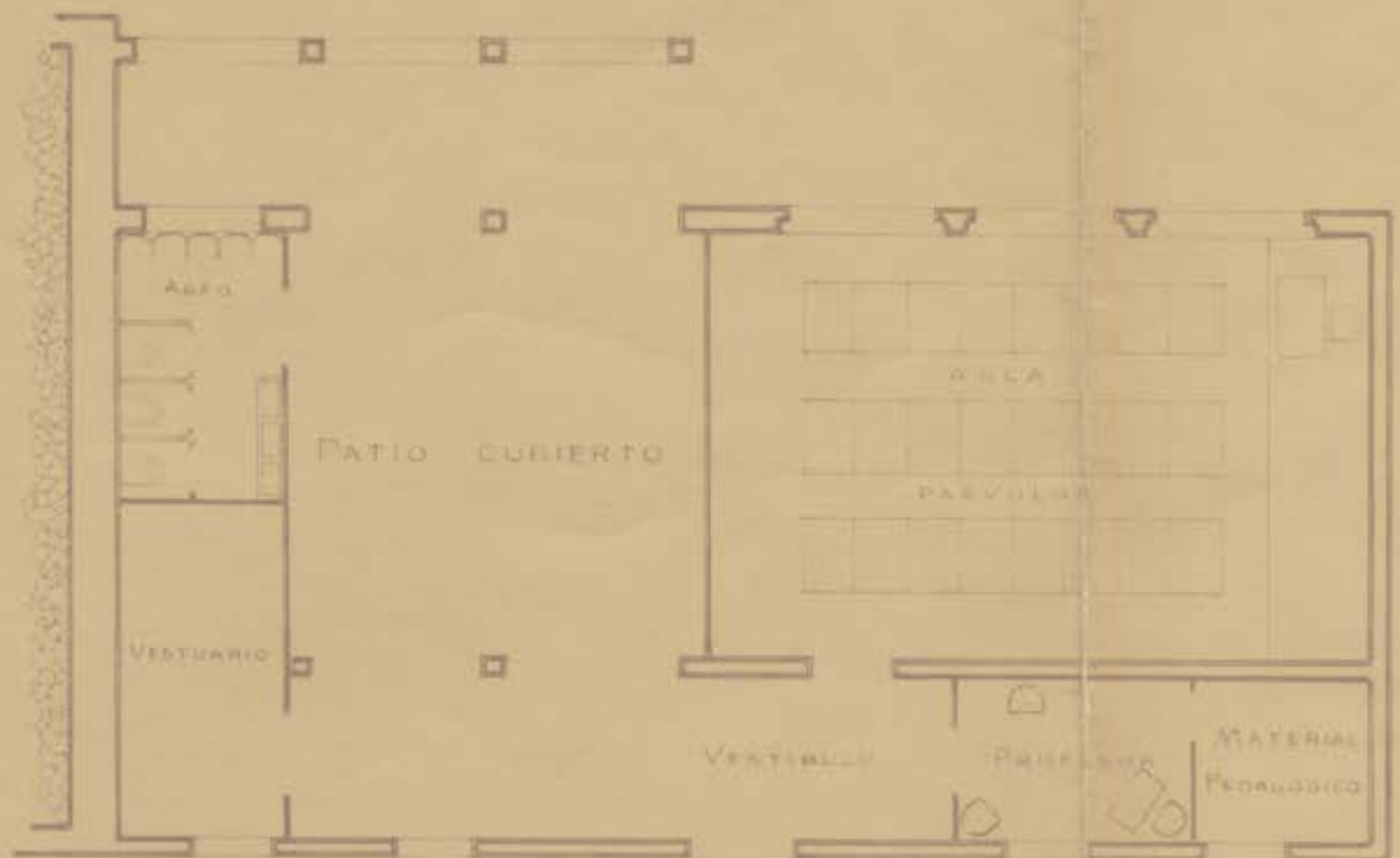
ESCUELA

"SANT JOSE"

VIVIENDAS



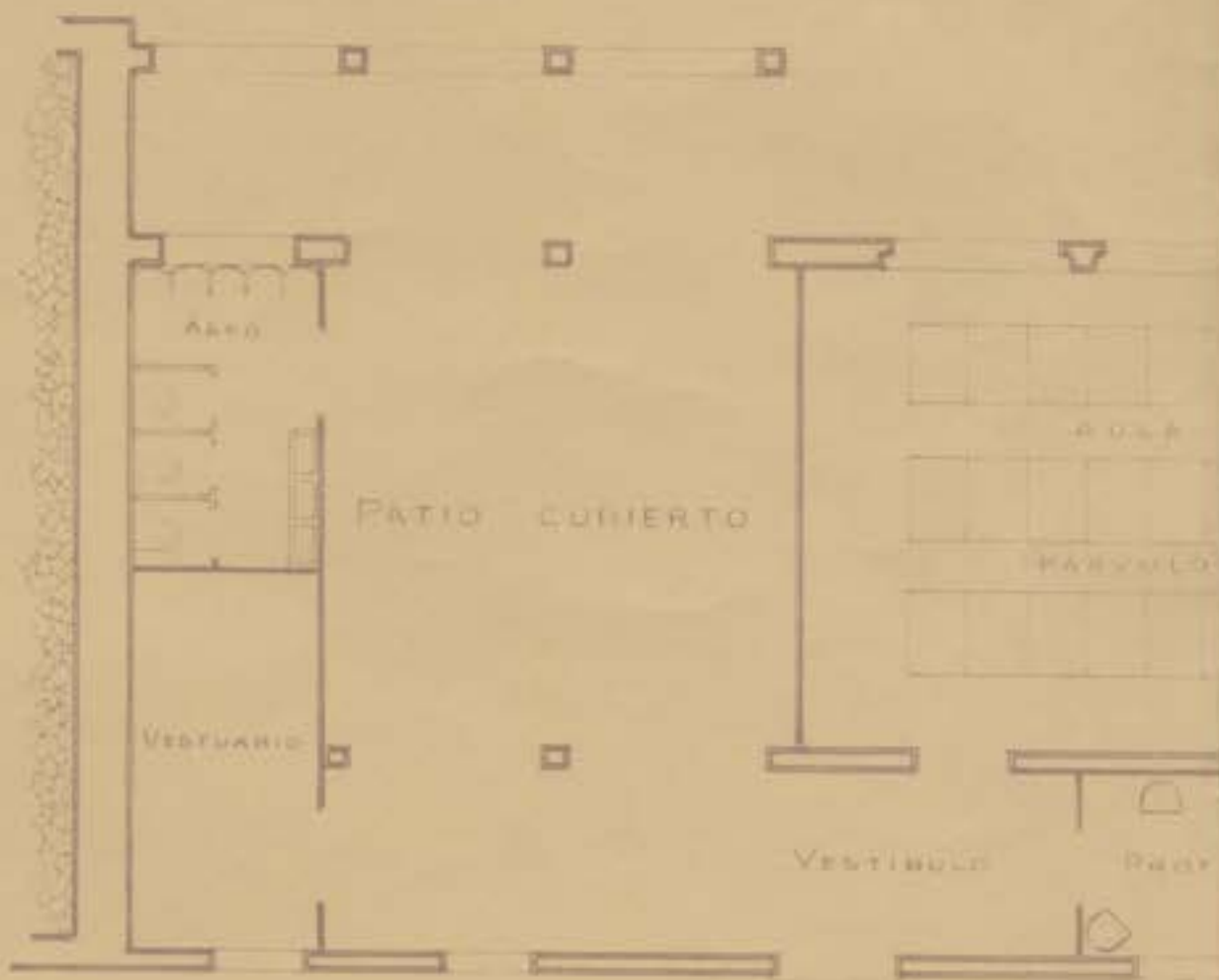
FACHADA



VIVIENDA



FACHADA

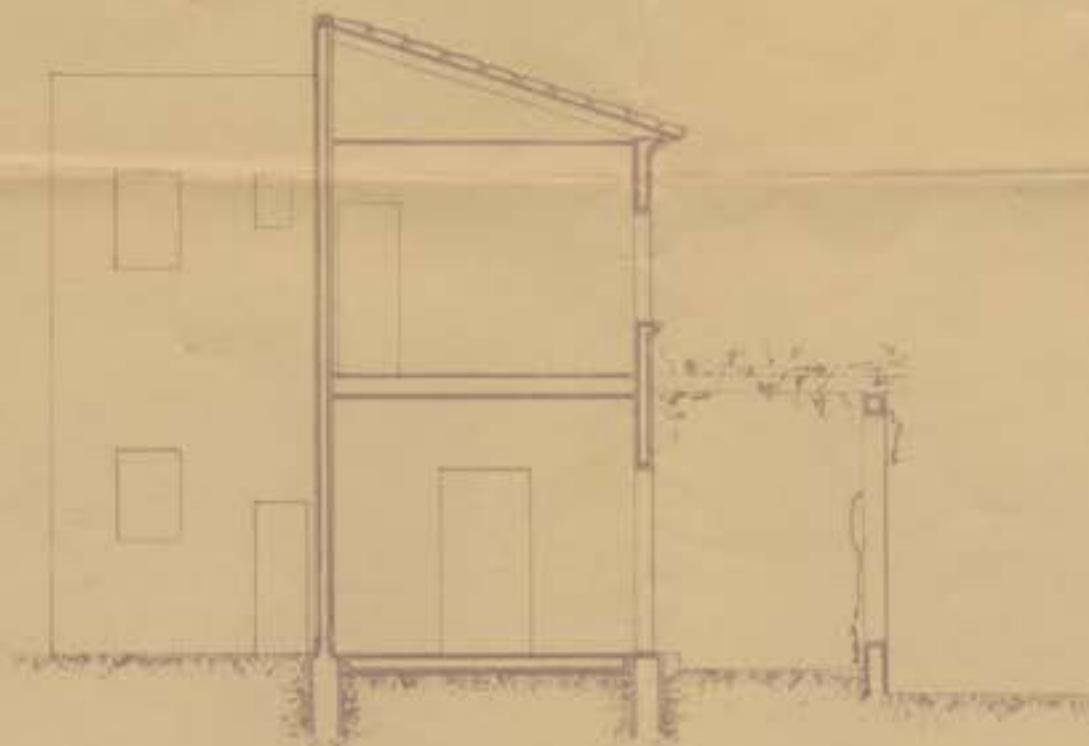


PLANTA DE PARVULO

NT JORDI



VIVIENDA
TRES
PROFESORES



SECCION



MATERIAL
FERRUGINIZADO

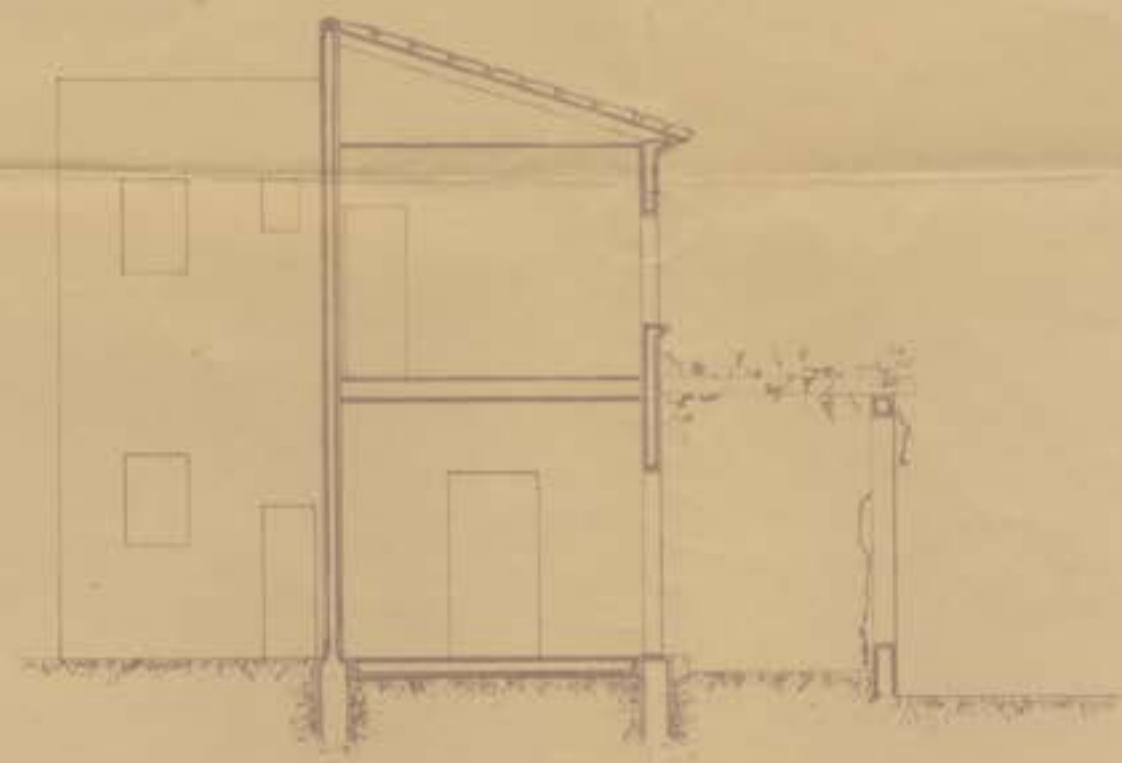
ESCALA 1/100

PALMA DE MALLORCA - ENERO DE 1932

LOS ARQUITECTOS



VIVIENDA
TRES
PROFESORES



SECCION



ESCALA 1/100

PALMA DE MALLORCA - ENERO DE 1932
LOS ARQUITECTOS